

## **SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO**

### **ACORDADA N° 18/1985**

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **20 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y cinco**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

#### **CONSIDERANDO:**

I.- Que imperiosas razones de servicio hacen necesario disponer el llamado a concurso abierto de oposición y antecedentes para proveer dos cargos de AUXILIAR INGRESANTE en la 1ra. Circunscripción Judicial con asiento en Viedma, un cargo de AUXILIAR INGRESANTE en la Delegación Administrativa de la Ila. Circunscripción Judicial con asiento en Gral. Roca, un cargo de AUXILIAR INGRESANTE en el Juzgado de Paz de Cinco Saltos y el llamado a concurso abierto de antecedentes para la cobertura de dos cargos de Ayudante Ingresante en la Ila. Circunscripción Judicial con asiento en Gral. Roca y un Ayudante Ingresante en el Juzgado de Paz de El Bolsón;

Por ello,

#### **EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:**

1º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN Y ANTECEDENTES desde el 25 de febrero de 1985 y hasta el 11 de marzo de 1985 inclusive, para proveer: DOS (2) cargos de AUXILIAR INGRESANTE (contratados) en la 1ra. Circunscripción Judicial con asiento en Viedma, UN (1) cargo de AUXILIAR INGRESANTE (contratado) en la Delegación Administrativa de la 2da. Circunscripción Judicial con asiento en General Roca, UN (1) cargo de AUXILIAR INGRESANTE con destino en el Juzgado de Paz de Cinco Saltos.

2º) LLAMAR A CONCURSO ABIERTO DE ANTECEDENTES desde el 25 de febrero de 1985 y hasta el 11 de marzo de 1985 inclusive, para proveer DOS (2) cargos de AYUDANTE INGRESANTE (Personal de Servicio) en la 2da. Circunscripción Judicial con asiento en Gral. Roca y UN (1) cargo de AYUDANTE INGRESANTE (Personal de Servicio) con destino en el Juzgado de Paz de El Bolsón.

3º) CONVOCAR a los tribunales examinadores para los días 20 y 21 de marzo de 1985, que estarán integrados en la 1ra. Circunscripción Judicial por el señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, por el señor Secretario de Superintendencia del Superior Tribunal, por los Representantes del Colegio de Abogados, Colegio de Magistrados de la Circunscripción y el Delegado de Sitrajur que se designen; en la 2da. Circunscripción Judicial por los Presidentes de las Cámaras de la Circunscripción, por los Representantes del Colegio de Abogados, Colegio de Magistrados de la Circunscripción y el Delegado de Sitrajur que se designen; en el Juzgado de Paz de General Roca por el Juez de Paz Titular, Juez de Paz Suplente, Oficial Principal Rosa Torres de Picotti y delegado de Sitrajur; en el Juzgado de Paz de Cinco Saltos por el Juez de Paz Titular, Juez de Paz Suplente, el oficial Auxiliar que el titular del organismo designe y el Delegado de Sitrajur.

4º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón, publíquese en el Boletín Oficial y diario "Río Negro". Archívese.

#### **Firmantes:**

**ECHARREN - Presidente STJ - PEARSON - Juez STJ.**

**MAJO - Secretario STJ.**